



0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2217

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117459920242253	Una Localidad Que Promueve Los Derechos de las mujeres, Cuida y Potencializa a Sus Cuidadoras y Previene hechos de Violencia contra las mujeres "Ciudad Bolívar Camina Segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.419.859.294
			Total	1.419.859.294

Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y LAS INICIATIVAS QUE TIENEN POR OBJETIVO FORTALECER A LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO Y LA PROMOCIÓN DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCA, mediante oficio número 161078 de SEPTIEMBRE 04 DE 2026.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 04 DE 2026

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESP

Aprobó: OMELOQ 04.09.2026

Elaboró: JARISMENDIC 04.09.2026

Impresión: 04.09.2026-14:43:09 OMELOQ 0000914658 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/04
PARA LA SOLICITUD No. 161078 DEL 2026/09/04**

JUSTIFICACION:

MEDIANTE EL ACUERDO LOCAL NO. 077 DEL 21 DE AGOSTO DE 2024, SE ADOPTÓ EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR PARA EL PERIODO 2025 - 2028, ESTE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL: ¿(¿) MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA LOCALIDAD, GARANTIZÁNDOLES EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, UNA MAYOR SEGURIDAD, INCLUSIÓN, LIBERTAD, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y UN ACCESO MÁS JUSTO A BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS; FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL EN UN MARCO DE CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN, APROVECHANDO EL POTENCIAL DE LA SOCIEDAD Y SU TERRITORIO A PARTIR DE UN MODELO DE DESARROLLO COMPROMETIDO CON LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL¿. TAMBIÉN ESTABLECE EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Y SU DESARROLLO EN LA LOCALIDAD: ¿CIUDAD BOLÍVAR CONFÍA EN SU BIEN ¿ ESTAR¿, UNO DE LOS PROGRAMAS DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO ES EL PROGRAMA 12: BOGOTÁ CUIDA A SU GENTE QUE EN SU COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES, INCORPORA EL DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS QUE: PROMUEVAN EL EJERCICIO DE DERECHOS POR PARTE DE LAS MUJERES CUIDADORAS EN SUS DIVERSIDADES, CONTRIBUYENDO A SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y A LA AUTONOMÍA EN SUS TERRITORIOS URBANOS, RURALES O DE EXPANSIÓN URBANA; Y PERMITAN MOVILIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y PROMOVER SU AUTONOMÍA ECONÓMICA. ESTO, MEDIANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, QUE APORTEN A LA DISMINUCIÓN DE LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA Y LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS TERRITORIOS URBANOS Y RURALES, DESDE LOS ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO 2020-2030 (PPMYEG).

PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROGRAMA, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR FORMULÓ EL PROYECTO NO. 2253, DENOMINADO, ¿UNA LOCALIDAD QUE PROMUEVE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, CUIDA Y POTENCIALIZA A SUS CUIDADORAS Y PREVIENE HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ¿ CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA¿. ", EL CUAL HACE PARTE DEL COMPONENTE INFLEXIBLE DEL PRESUPUESTO LOCAL Y BUSCA FORTALECER LAS CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, VIABILIDAD Y DE ENFOQUES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR MUJER 2025 - 2028, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER. ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA ENMARCADO EN LA LÍNEA DE INVERSIÓN ¿CUIDADO DE LA VIDA¿, BAJO EL CONCEPTO: ¿FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES¿, QUE CONTEMPLA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMO: LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN, REPRESENTACIÓN E INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL TERRITORIO, EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO, DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y DIFERENCIAL EN SUS EJERCICIOS DE INCIDENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS DE LAS MUJERES QUE HACEN PARTE DE LAS INSTANCIAS Y DE PROCESOS ORGANIZATIVOS LOCALES DE MUJERES, EL DESARROLLO DE PROCESOS DESDE LOS ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO QUE CONTRIBUYAN A ELIMINAR CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA ELLAS, PROCESOS DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y SU EXISTENCIA Y ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS NIÑAS, LAS JÓVENES Y LAS MUJERES ADULTAS Y ADULTAS MAYORES, EN SUS DIFERENCIAS Y DIVERSIDAD.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO Y LAS INICIATIVAS QUE TIENEN POR OBJETIVO FORTALECER A LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN CAPACIDADES PARA EL EJERCICIO Y LA PROMOCIÓN DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025-2028 CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA.

VALOR: \$ 1.419.859.294,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2253 UNA LOCALIDAD QUE PROMUEVE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, CUIDA Y POTENCIALIZA A SUS CUIDADORAS Y PREVIENE HECHOS DE VIOLENCIA		1.419.859.294

Objetivo: Implementar una estrategia integral que promueva el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y las cuidadoras, fortalezca su autonomía económica, garantice su bienestar físico, emocional y social, y prevenga las violencias en el contexto familiar y la violencia sexual, promoviendo una cultura de equidad, respeto y seguridad.

Meta: VINCULAR 4000.0 MUJERES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA

Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2253

RECURSOS
DISTRITALES 1.419.859.294

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/04
PARA LA SOLICITUD No. 161078 DEL 2026/09/04**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Gerente:	DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE		
	DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR		
Solicitante:	DIANA CAROLINA BAEZ VARGAS		